

BASES CONVOCATORIA PREMIOS SEPAR - SUMINISTROS HOSPITALARIOS 2018

Técnicas y Trasplante - PII de Neumología Intervencionista - Pleura

Con motivo de la celebración del 51º Congreso de la Sociedad Española de Neumología y Cirugía Torácica, se hace pública la siguiente colaboración vinculada a la presentación de Comunicaciones Científicas en el Área de Técnicas y Trasplante Pulmonar sobre técnicas pleurales, de miembros de SEPAR, en el Congreso Anual de la mencionada Sociedad a celebrar en Palma de Mallorca los días 31 de mayo a 3 de junio de 2018.

Dicha colaboración será financiada por **Suministros Hospitalarios**, de acuerdo a las siguientes bases:

1. Se convocan 2 premios de 1.000 euros cada uno, para las dos comunicaciones mejor puntuadas en la categoría de pleura, y que se invertirán en alguna de estas dos actividades:
 - bolsa de viaje en formación de técnicas pleurales
 - asistencia a la Reunión de Invierno 2019 del Área de Técnicas y Trasplante
2. La convocatoria de los premios quedará alojada en la web de SEPAR, apartado Congresos y apartado Convocatorias, bajo el epígrafe Premios SEPAR-SUMINISTROS HOSPITALARIOS 2018.
3. Previamente a la posibilidad de optar al premio, se establece como requisito fundamental que las comunicaciones y/o posters hayan sido aceptados por el Comité de Congresos, habiendo cumplido todos los requisitos dispuestos en las normas de envío de comunicaciones del 51º Congreso SEPAR 2018.
4. La entrega de los premios se efectuará durante la celebración de la Reunión Administrativa del Área de Técnicas y Trasplante que tendrá lugar en el Congreso SEPAR 2018. En el acto de entrega estarán presentes un representante de Suministros Hospitalarios, así como un representante del Área de Técnicas y Trasplante y uno del PII de Neumología Intervencionista de SEPAR. Los ganadores serán acreditados con los correspondientes diplomas que se entregarán en el mencionado acto.
5. La resolución será comunicada a los premiados por email desde la Secretaría de SEPAR.
6. Tanto SEPAR como SUMINISTROS HOSPITALARIOS se reservan el derecho a la difusión de los ganadores a través de los medios de expresión propios, a discreción de ambas partes.
7. Se publicarán los premiados como receptores de una transferencia de valor.